



Aerolíneas piden aprobar cambios para recuperar Categoría 1 en seguridad aérea



La Cámara Nacional de Aerotransportes (Canaero) urgió este miércoles a los legisladores mexicanos a aprobar cambios a las leyes de aviación en el país, esto con el objetivo de recuperar la Categoría 1 en seguridad aérea antes de mayo, cuando se cumplen dos años de su degradación e inicia el receso del Congreso mexicano.

A mediados de diciembre de 2022, el presidente Andrés Manuel López Obrador envió una serie de modificaciones a la Ley de Aviación Civil y a la Ley de Aeropuertos para recuperar esta Categoría 1.

“Están revisando la iniciativa de ley (los diputados mexicanos), el 90 % está muy bien hecha, eso nos va a ayudar a llegar a Categoría 1, que es lo que necesitamos”, consideró Diana Olivares, presidenta de Canaero.

Sin embargo, Olivares explicó que el porcentaje restante trata sobre permitir el cabotaje en México, lo que puede permitir a aerolíneas extranjeras operar vuelos domésticos, por lo que pidió separar este tema de la discusión en la Cámara baja del Congreso mexicano.

“Lo que nosotros estamos pidiendo es que justo dividan esta discusión, que saquen, por favor, ya categoría 1”, enfatizó.

[Aerolíneas piden aprobar cambios para recuperar Categoría 1 en seguridad aérea \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx)